



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES**  
**CARRERA DE INFORMÁTICA**



**SEGUNDA CONVOCATORIA N° 001/2020**  
**PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN**  
**DE COMPETENCIA PARA DOCENTES CONTRATADOS**  
**GESTIÓN 2020**

La Facultad de Ciencias Puras y Naturales sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, reglamento para la elaboración de convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución Facultativa HCF N° 68/2020, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

**DOCENTE CONTRATADO EN LA CARRERA DE INFORMÁTICA**

ÁREA / ASIGNATURA	CARGA HORARIA
ÁREA DE PROGRAMACIÓN	64/Hrs.

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida al señor Decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área según convocatoria:

- Curriculum vitae documentado.
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico, Título en Provisión Nacional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentada) con remuneración económicamente comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a las actividades, área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios (Secretaría General).
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma.
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Carrera.
- Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA POSTULANTES SELECCIONADOS:**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles, de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, deberán presentar obligatoriamente en la Carrera para ser designados los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial.
- Certificado de Nacimiento (fotocopia simple).
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un fólter debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **13 de marzo de 2020, a horas 11:30 a.m.**, en ventanilla de recepción de correspondencia de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Av. Villazón N° 1995 Monoblock Central.

La Paz, febrero de 2020

Ph.D. José María Tapia Baltazar  
 DIRECTOR  
 CARRERA DE INFORMÁTICA



Dr. Wilfredo Tavera Llanos  
 DECANO  
 FAC. CS. PURAS Y NATURALES



Vo.Bo. M.Sc. María Eugenia Pareja Tejada  
 VICERRECTORA a.i.  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

